EDITORIAL

La discusión presupuestal llegó al Congreso

EL MINISTERIO DE HACIENDA RADICÓ EL PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2020 POR $271 BILLONES, OJALÁ EL EJERCICIO EN EL CONGRESO SEA PROFESIONAL Y NO LE CUELGUEN IMPOSIBLES

Escuche el podcast de la editorial

Antes de la media noche del próximo 20 de octubre, el *Congreso de la República* deberá haber aprobado el Presupuesto General de la Nación para 2020. El *Ministerio de Hacienda* ya radicó la iniciativa por un monto total de $271 billones, cifra que es 9% más alta que la de la actual vigencia. Es el primer presupuesto que hace la administración **Duque Márquez** y la prometida austeridad en el gasto es el eje central del presupuesto dada la estrechez financiera por las que atraviesan las arcas del Estado y el creciente monto de deuda que empieza a gravitar como uno de los problemas a solucionar, o por lo menos, a manejar con mucha más cautela. Para los gastos de funcionamiento, es decir, para que el cuerpo institucional del Estado funcione, se va a destinar 63,3% del presupuesto, unos $172 billones, una cifra que puede expresarse de otra manera: de cada $100 del presupuesto casi $65 se va para la necesaria burocracia; para nadie es un secreto que el Estado es el mayor empleador y que muchos de los impuestos se destinan a su costoso mantenimiento. El segundo mayor rubro más abultado está dirigido al pago del servicio de la deuda pública, unos $59,2 billones, lo que representa 21,8%. En ese mismo orden de explicación, $22 de cada $100 se van para pagar deuda pública. Solo quedan $15 de cada $100 para la inversión: 14,9%, unos $40,3 billones. A simple vista es un Estado que recauda impuestos para pagar la deuda y mantener a los funcionarios públicos. La inversión siempre es la más sacrificada y esa decisión es la que da pie para la protesta social, pues el equilibrio no es el más adecuado.

En su primer presupuesto el presidente **Duque** plantea: "hemos priorizado la asignación de los recursos disponibles, de manera que este sea un presupuesto fiscalmente responsable y macroeconómicamente consistente, que cumpla estrictamente con las metas de la regla fiscal y atienda el mandato constitucional de incrementar el gasto social para satisfacer las necesidades básicas de nuestros compatriotas más vulnerables, así como las de la población venezolana que ha migrado al país". No obstante, es una iniciativa que pasará por la lente de un *Congreso* voraz en términos presupuestales y seguramente esos $271 billones pueden subir a unos $280 billones dadas las necesidades de inversión que tiene el país, por ejemplo en vías terciarias. Preocupa que la deuda externa ya empieza a jugar un papel determinante: el servicio de la deuda pública crecerá para 2020 en 9% respecto al vigente para 2019, sin esta asignación se aumenta en 7,7%. Esta realidad, muy similar a la de países como Brasil, México y Estados Unidos, es un asunto al que se le debe poner mucha atención, pues gran parte de la solución a las necesidades del país siempre se piensan con cuenta de cobro a las futuras generaciones.

PRESUPUESTO 2020

Cifras en miles de millones



Fuente: Ministerio de Hacienda Gráfico: LR-GR

Si se mira por sectores se destaca que educación conserva el primer lugar con la mayor asignación con $43,1 billones, con un aumento de 6,7% frente a 2019. Le sigue defensa con $35,7 billones, con un aumento de 6,8% en comparación del actual $33,5 billones. Al agro se le reducirá 21,6%, pasará de $2,2 billones a $1,8 billones. Otro de los rubros de alta atención es el destinado a pensiones, que pasan de $38,5 billones a $43 billones, el más alto en la historia, situación que obliga a disparar las alarmas sobre la urgente reforma pensional que evite problemas en las próximas décadas.

PERSONAJE DEL DÍA



ANGELA MARÍA OROZCO
MINISTRA DE TRANSPORTE

La Ministra de *Transporte* anunció que esperarán la decisión del Tribunal de Arbitramento entre *Odebrecht* y la *ANI* por Ruta del Sol II luego de que no se lograra un acuerdo de pago de intereses con los bancos con los que se tienen deudas.

31 DE JULIO | HACE 50 AÑOS



1969 2019

1 Minhacienda presentó Presupuesto
El ministro de la época radicó ante el *Congreso de la República* cinco proyectos tributarios y el Presupuesto General de 1970 para su aprobación.

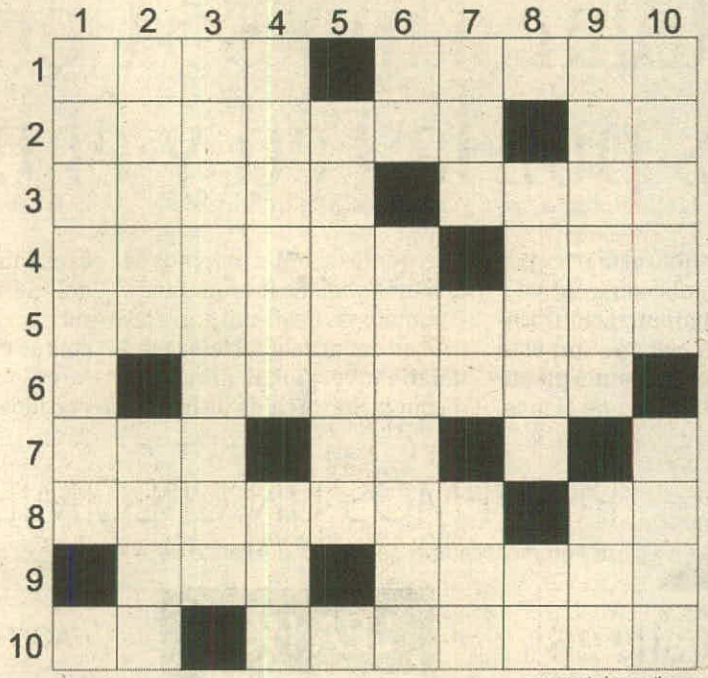
2 Ministro Lleras pide debate al Incora
Alberto Lleras Camargo pidió un amplio debate sobre el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (Incora), que había sido creado 10 años antes.

1 Dólar subió $91 durante un mes
Los anuncios de la *Reserva Federal* de Estados Unidos y del brexit en Inglaterra hicieron que solo en un mes, el dólar aumentara $91 en Colombia.

2 Gobierno esperará al Tribunal
El Gobierno anunció que esperará la decisión del Tribunal de Arbitramento sobre el pago de las deudas por la Ruta del Sol II con los bancos para tomar decisiones.

CRUCIECONÓMICO

HORIZONTALES: 1- Juan Carlos..., nuevo vicepresidente de la Organización Ardila Lülle. Mamífero rumiante. 2- Alojarse en tiendas de campaña. Antigua nota do. 3- Ensenada chocoana. Pintor colombiano de apellido Rayo. 4- Kigali es su capital. Indio fueguino. 5- Árabes. 6- Poco abundantes en cantidad. 7- Átomo eléctrico. Símbolo del erbio. 8- Provincia canadiense. Nombre de letra. 9- Contracción gramatical. Famosa mostaza. 10- No da espera. Que predice males o desdichas. **VERTICALES:** 1- Nuevo gerente de Beat en Colombia de apellido López. 2- Enfermedad cerebral de origen vascular. Bucle. 3- De un modo extraño. 4- Sustancias derivadas del amoniaco. Presa del pollo asado. 5- Sentir física y corporalmente una enfermedad. 6- Símbolo del calcio. Grito estridente. 7- Anillo. Islandia en internet. Prestar atención. 8- Fuera de borda de lancha. Se ríe. 9- Ponchos. A través de. 10- En la parte posterior. Su director es Carlos Mario Estrada.



mperoni@hotmail.com

RESPUESTAS
Solo damos las horizontales: Mira, cabra, acampar, ut, Utría, Omar, Ruanda, ona, ismaelitas, c, escasos, ion, Er, r, s, Ontario, pe, del, Dijon, ya, agorera.

MENSAJES A LR

¿Qué opina de la distribución del presupuesto propuesta para 2020?

facebook.com/larepublica.co
larepublica_co
@larepublica_co

JUAN ORJUELA. Grave el agro, grave la innovación. Aumentaron las partidas de la burocracia.

ELMER ROJAS ROJAS. Se debería aprovechar para reducir la nómina de empleados llamados políticos en un 50%.

JUAN NICOLAS VILLARREAL LLANO. ¿De dónde van a sacar toda esa plata , de la venta de acciones de Isa o Ecopetrol?

ANDRÉS POVEDA. ¿Cuánto se quedaría en los bolsillos estos pillos?

ARTURO GP. Puede que sirva.

LR
DIRECTOR GENERAL: FERNANDO QUIJANO VELASCO
GERENTE GENERAL: SERGIO QUIJANO LLANO
FUNDADORES: MARIANO OSPINA PÉREZ / JULIO C. HERNÁNDEZ (1 DE MARZO DE 1954)

Año LXV - No. 21.275 EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S. / Afiliado a AMI / SIP / Colprensa ISSN 0122-591X
El contenido del periódico LA REPUBLICA es de propiedad de EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.; queda prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio conocido o por conocerse, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Las opiniones expresadas por los columnistas y analistas son libres e independientes y de ellas son responsables sus autores. No comprometen el pensamiento de LA REPUBLICA. The content of the newspaper LA REPÚBLICA is property of EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.; its reproduction, total or in part, by any known of future means, and its translation to any language, is totally forbidden without previous written permission from the owner. The opinions expressed by the columnists and analists are free and independent and they are responsible for their authors. Undertake not thinking of LA REPUBLICA.
© COPY RIGHTS EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.
larepublica.co - diario@larepublica.com.co